



NORMATIVA PISTA DE INVIERNO 2026

Sub-8 y Sub-10

CLÁUSULA DE GÉNERO La Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria (FIAGC) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Gran Canaria se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art. 1.- Organización

La Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria (FIAGC), con el objetivo de cubrir las necesidades de los clubes y atletas para la temporada 2026, ha establecido un sistema de dos jornadas de carácter lúdico, con pruebas de pista de invierno de la categoría *Sub-8* y *Sub-10* con en formato triatlón, detalladas en el calendario oficial de la federación insular.

Art. 2.- Horario

El horario definitivo se publicará junto con la lista de inscritos.

Art. 3.- Categorías

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa de atletismo desde la categoría Sub-8 y Sub-10. Es imprescindible que la licencia esté en vigor en el momento de la celebración de este campeonato, asegurando así que todos los participantes cumplen con los requisitos federativos establecidos. Las categorías de participación serán las que se indican a continuación:

CATEGORÍAS	
SUB8	2019 y posteriores
SUB10	2017-2018

Art. 4.- Programa

Cada atleta debe participar en tres pruebas en formato triatlón. Los triatlones establecidos son los siguientes:

Sub-8			Sub-10		
Triatlón A	Triatlón B	Triatlón C	Triatlón A	Triatlón B	Triatlón C
50 ml	500 ml	50 mv	50 ml	1.000 ml	50 mv
Longitud	Longitud	300 ml	Longitud	Longitud	300 ml
Pelota	Pelota	Longitud	Pelota	Pelota	Longitud



Art. 5.- Puntuación

Se establecerá el sistema de puntuación por orden de resultados, obteniendo 1 punto el primer atleta del ranking, 2 puntos el segundo, 3 puntos el tercero, y así sucesivamente.

- El atleta que finalice en primer lugar recibirá 1 punto.
- El segundo clasificado obtendrá 2 puntos.
- El tercero recibirá 3 puntos.
- Esta asignación de puntos continuará de forma consecutiva para el resto de las posiciones, de modo que cada participante recibirá un punto correspondiente a su puesto en la clasificación.

El sistema tiene como establecer una clasificación en la que el menor número de puntos representa un mejor desempeño.

Art. 6.- Inscripciones

Los clubes deberán formalizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA): <https://rfecontent.es/callroom.html>.

Los atletas independientes, del mismo modo, podrán realizar su inscripción a través de la misma plataforma.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta las **23:59 horas del lunes previo a cada competición.**

Los atletas que no dispongan de licencia por Gran Canaria podrán participar abonando una cuota de inscripción de 5 €, que será cobrada mediante remesa, actuando la Federación Canaria de Atletismo (FCA) como entidad intermediaria en el pago.

Art. 7.- Confirmaciones

Todos los atletas deberán confirmar su participación en el triatlón en el que estén inscritos, efectuando dicha confirmación con una antelación mínima de 45 minutos respecto al inicio de este.

Art. 8.- Dorsales

Todos los atletas deberán competir con el dorsal asignado al inicio de la temporada. No se permitirá la participación de ningún atleta sin el dorsal oficial; en tal caso, se aplicará la descalificación y la correspondiente sanción.

La reposición del dorsal de un atleta que ya tuviera uno asignado tendrá un coste de 2 €, que deberá abonarse mediante remesa, actuando la Federación Canaria de Atletismo (FCA) como entidad intermediaria en el pago. Esta reposición no tendrá coste en caso de deterioro, siempre que se entregue el dorsal antiguo para su sustitución.

Art. 9.- Normas Técnicas

	Sub-8	Sub-10
Altura de vallas	15 cm.	15 cm.
Número de vallas	4	4
Distancia a la primera valla	12 m.	12 m.
Distancia entre vallas	7 m.	7 m.
Distancia de la última valla a meta	10 m.	10 m.
Pelota	200 g.	200 g.
Tabla de longitud	1 m.	1 m.

- Todos los atletas dispondrán de 3 intentos en los concursos de lanzamientos y saltos horizontales.
- Las salidas de 50 m lisos y 50 m vallas se realizarán desde posición agachada (cuatro apoyos).
- Debido al carácter lúdico de las jornadas se permitirá el acceso a la pista a un único entrenador de cada club por prueba.

Art.11. Normativa aplicable:

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas establecidas por la World Athletics y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Esto implica que cualquier aspecto, situación o detalle que no haya sido especificado expresamente en la presente normativa se resolverá siguiendo los criterios y disposiciones que dictan los organismos mencionados, asegurando así la correcta interpretación y aplicación de las reglas en la competición.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de febrero de 2026

Área Técnica FIAGC